

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 22 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Jamilena (Jaén). (PP. 173/2019).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución de 14.12.2018 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a Manuel Alba, S.A., para el Proyecto denominado de «Planta de aglomerado asfático en caliente», en el término municipal de Jamilena (Jaén) (Expte. AAU/JA/0005/17). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 22 de enero de 2019.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.